

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira, marzo 19 de 2024. A Despacho de señor Juez, la presente liquidación de crédito realizada por la secretaria del despacho a efectos de seguimiento al proceso, a fin de correrle traslado.



WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO

El secretario,

Auto Sust

Rad: 2023-00416-00

JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA

Palmira, marzo diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 110 y el 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes de la presente Liquidación del crédito actualizada a la fecha, realizada por la secretaria del despacho que se presenta a continuación, por el término de tres (3) días, dentro de los cuales se podrán formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite necesariamente deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en el que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA

JUAN DAVID RIASCOS CAICEDO									
Liquidación de crédito									
AÑO	MES	CUOTA	CUOTA EXTRA	ABONOS		SALDO DESPUES DE ABONO A CAPITAL	MESES EN MORA	INTERESES	% DE INCREMENTO
				MONTO	FECHA				
2019	DICIEMBRE	\$-	\$150.000,00			\$150.000,00	16	\$12.000,00	3,18%
2020	JUNIO	\$-	\$155.700,00			\$155.700,00	15	\$11.677,50	3,80%
	DICIEMBRE		\$155.700,00			\$155.700,00	14	\$10.899,00	
2021	JUNIO	\$-	\$158.206,77			\$158.206,77	13	\$10.283,44	1,61%
	DICIEMBRE		\$158.206,77			\$158.206,77	12	\$9.492,41	
2022	JUNIO	\$-	\$178.963,50			\$178.963,50	11	\$9.842,99	5,62%
	DICIEMBRE		\$178.963,50			\$178.963,50	10	\$8.948,18	
2023	JUNIO	\$69.021,00	\$202.443,51			\$271.464,51	9	\$12.215,90	13,12%
	JULIO	\$202.443,51				\$202.443,51	8	\$8.097,74	
	AGOSTO	\$202.443,51				\$202.443,51	7	\$7.085,52	
	SEPTIEMBRE	\$202.443,51				\$202.443,51	6	\$6.073,31	
	OCTUBRE	\$202.443,51				\$202.443,51	5	\$5.061,09	
	NOVIEMBRE	\$202.443,51				\$202.443,51	4	\$4.048,87	
	DICIEMBRE	\$202.443,51	\$202.443,51			\$404.887,02	3	\$6.073,31	
2024	ENERO	\$221.230,27				\$221.230,27	2	\$2.212,30	9,28%
	FEBRERO	\$221.230,27				\$221.230,27	1	\$1.106,15	
	MARZO	\$221.230,27				\$221.230,27	0	\$-	
TOTAL		\$ 1.947.372,87	\$ 1.540.627,56	\$ 0,00				\$125.117,70	
COSTAS									\$211.200,00
TOTAL OBLIGACIÓN PENDIENTE									\$ 3.824.318,13

Firmado Por:
Luis Enrique Arce Victoria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 003 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc38c0bc3dd175fed7397ec6a3a057f4dd50591dc3ad243a4228e1326b06ebff**

Documento generado en 19/03/2024 05:49:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>